

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES PARA LLEVAR A CABO PUBLICIDAD, QUE OTORGA LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN COMERCIAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
SE OTORGAN PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES PARA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA Y POR CUALQUIER MEDIO, EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGDAyF/SRC/02		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>ARTÍCULOS 120 Y 121 FRACCONES IV Y VI DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>ARTÍCULOS 120; 121; 122 FRACCIONES III Y IV; 123; 134; 136 FRACCIONES VII Y VIII; 142 FRACCIONES II Y III; Y 144 DEL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO 2026.</p> <p>ARTÍCULOS 150 FRACCIÓN II; 153 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA, MERCADOS Y TIANGUIS DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN MEDIANTE OFICIO Y ORDEN DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL O POR EL TIEMPO SOLICITADO SEGÚN SEA EL TRÁMITE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA OBTENER PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA O POR CUALQUIER MEDIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SÍ, SE SOMETE A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, PARA CORROBORAR EL CUMPLIMIENTO EN DÍAS Y LUGARES QUE SE AUTORIZAN EN EL PERMISO.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- PETICIÓN POR ESCRITO DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL, CON COPIA AL SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN COMERCIAL, (QUE DEBERA CONTENER: NOMBRE A QUIÉN SALDRÁ LA CONTESTACIÓN, DIRECCIÓN, TELÉFONO, TIPO Y FINDE LA PUBLICIDAD, FECHAS, ASÍ COMO LUGAR DE LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA).	SI	1	ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA, MERCADOS Y TIANGUIS DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO
2.- SER MAYOR DE EDAD Y EXHIBIR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA;	NO	1	
3.- AVISO DE ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO SU REGÍSTR0 FEDERAL DE CONTRIBUYENTES;	NO	1	

<p>4.- SEÑALAR DOMICILIO DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, EN CASO CONTRARIO, ÉSTAS SE REALIZARÁN EN LOS ESTRADOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN COMERCIAL.</p> <p>5.- SEÑALAMIENTO DEL LUGAR EN EL QUE SE PRETENDE ESTABLECER LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDICANDO EN UN CROQUIS DE LOCALIZACIÓN LA SUPERFICIE A OCUPAR EN METROS CUADRADOS;</p> <p>6.- AUTORIZACIÓN SANITARIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, SI EL GIRO COMERCIAL LO REQUIERE;</p> <p>7.- ADJUNTAR EL DICTAMEN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL;</p> <p>8.- ADJUNTAR DICTAMEN DE IMPACTO VIAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO;</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
<p>1.- PETICIÓN POR ESCRITO DIRIGIDA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL, CON COPIA AL SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN COMERCIAL (QUE DEBERÁ CONTENER: NOMBRE A QUIÉN SALDRÁ LA CONTESTACIÓN, DIRECCIÓN, TELÉFONO, TIPO Y FIN DE LA PUBLICIDAD, FECHAS, ASÍ COMO LUGAR DE LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA)</p> <p>2.- TRATANDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS, EXHIBIR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE;</p> <p>3.-SER MAYOR DE EDAD Y EXHIBIR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA;</p> <p>4.- AVISO DE ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES;</p> <p>5.- SEÑALAR DOMICILIO DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, EN CASO CONTRARIO, ÉSTAS SE REALIZARÁN EN LOS ESTRADOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN COMERCIAL;</p> <p>6.- SEÑALAMIENTO DEL LUGAR EN EL QUE SE PRETENDE ESTABLECER LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDICANDO EN UN CROQUIS DE LOCALIZACIÓN LA SUPERFICIE A OCUPAR EN METROS CUADRADOS;</p> <p>7.- AUTORIZACIÓN SANITARIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, SI EL GIRO COMERCIAL LO REQUIERE;</p> <p>8.- ADJUNTAR EL DICTAMEN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL;</p> <p>9.-ADJUNTAR DICTAMEN DE IMPACTO VIAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO;</p>	<p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA, MERCADOS Y TIANGUIS DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.</p>	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>1.- EL PETICIONARIO ACUDE A LAS OFICINAS A INGRESAR SU OFICIO DE PETICIÓN ESPECIFICANDO LOS DÍAS, EL LUGAR Y TIPO DE PUBLICIDAD, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.</p> <p>2.- EL PETICIONARIO REALIZA EL PAGO EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA CORRESPONDIENTE Y REGRESA A LAS OFICINAS A DEJAR UNA COPIA DE SU COMPROBANTE DE PAGO.</p>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	TRES DÍAS HÁBILES			
<b>COSTO</b>	<b>\$425.8353 POR DÍA Y POR CONCEPTO</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	ARTÍCULO 154 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	SI	NO

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		TESORERÍA MUNICIPAL A TRÁVES DE LOS BANCOS AUTORIZADOS (BANCOMER, HSBC, BANORTE, BANCO AZTECA, BANAMEX, SANTANDER, SCOTIABANK, CITY FRESKO, BAN BAJIO).	
OTRAS ALTERNATIVAS		PAGO EN TERMINAL, SOLO SE ACEPTA TARJETA DE DÉBITO	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
EL SUJETO OBLIGADO CUENTA CON TRES DÍAS HÁBILES PARA DAR CONTESTACIÓN Y PREVENIR AL SOLICITANTE Y ESTE ÚLTIMO CUENTA CON TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SER NOTIFICADO PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS EXISTENTES EN LA SOLICITUD.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		1.- NO SE OTORGARÁN LOS PERMISOS EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA, MERCADOS Y TIANGUIS DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO. 2.- SE OTORGARÁN LOS PERMISOS CON BASE A QUE DEN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA, MERCADOS Y TIANGUIS DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO APLICA	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL		SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN COMERCIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. CRISÓFORO DE JESÚS GUTIÉRREZ NAVA	
DOMICILIO			
CALLE	AV. VENUSTIANO CARRANZA, BARRIO SAN MELCHOR	NO. INT. Y EXT.:	35
COLONIA	CUARTO CUARTEL, CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A JUEVES 9:00 A 17:00 HORAS VIERNES 9:00 A 15:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	5582841518	NO APLICA	NO APLICA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA		
DOMICILIO			
CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN QUE LUGAR NO SE PUEDE HACER PUBLICIDAD?		
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DEL CONCEPTO Y LA ZONA		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES EL HORARIO PARA HACER PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA?		
RESPUESTA:	DE 9:00AM A 5:00PM		
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDE CUALQUIER PERSONA REALIZAR EL PAGO Y RECOGER EL PERMISO O DEBE SER QUIÉN SE PRESENTA A TRAMITAR EL PERMISO Y RESPUESTA?		
RESPUESTA:	PUEDE SER CUALQUIER PERSONA SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE EL ACUSE DE RECIBIDO CON FOLIO EN ORIGINAL QUE LE FUE PROPORCIONADO EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL.		

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. JUAN MANUEL ENTZANA REYES</p> <p>SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN COMERCIAL</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. CRISÓFORO DE JESÚS GUTIÉRREZ NAVA</p> <p>DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/febrero/2026.</p>
--	--	--